

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE BIOLOGÍA

CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión a las 16:30 horas en la Sala de Conferencias del Módulo 0 de la Facultad de Ciencias, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2018.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2019.
3. Ruegos y preguntas.

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2018.

Se expusieron los resultados de las pruebas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria celebradas en 2018. En relación a las convocatorias anteriores de 2016 y 2017 ha disminuido el número de Aptos aproximadamente un 9%. Se observa también una disminución de la nota media, aunque se mantiene por encima del 6.

Estos resultados suscitan numerosas intervenciones en las que los profesores manifiestan unánimemente su profundo malestar por la extensión del temario de Biología y el nivel de detalle y concreción de las preguntas que aparecen en los repertorios. Destacan que los estudiantes que se examinan de Biología en la Comunidad de Madrid se enfrentan a un examen más difícil que el que se realiza en otras Comunidades y obtienen calificaciones más bajas, que no reflejan de forma fiel su nivel de preparación y les perjudica en la nota de acceso a titulaciones con alta nota de corte, a las que se puede acceder desde cualquier Comunidad. Estas circunstancias, en opinión de varios intervinientes, están produciendo frustración y desmotivación en profesores y estudiantes. Por ello, solicitan a la Comisión de Biología la elaboración de una matriz de especificaciones clara y detallada (como existe en otras materias), que contemple con exhaustividad las cuestiones que la Comisión considere oportunas para realizar el examen de la EvAU. Esta matriz fue elaborada hace unos años para la materia de Biología y se consideraba de gran ayuda. Esta solicitud es firmada durante la reunión por 109 asistentes y las hojas con las firmas son entregadas a la representante de la Comisión por la UAM, quien se compromete a trasladar y defender esta petición en dicha Comisión.

Se pide la publicación de los criterios de corrección de los repertorios utilizados en los exámenes y la representante de la Comisión ofrece enviarlos a los profesores que se los soliciten por correo electrónico a nuria.fernandez@uam.es, así como el pdf de la presentación que está utilizando en la reunión.

Se menciona que ha habido desequilibrio en la dificultad entre las opciones A y B de los repertorios, que se evidencia por la elección mayoritaria de una opción por parte de los estudiantes.

En relación a los resultados obtenidos en la convocatoria extraordinaria se pone de manifiesto que el adelantar esta convocatoria a julio ha supuesto un perjuicio para los estudiantes que tienen que preparar todas las asignaturas en muy poco tiempo y sería conveniente replantearse este cambio.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2019.

Se informa de los siguientes aspectos:

- El contenido de las disposiciones reguladoras:

Se recuerda el contenido del BOE de 3 de enero de 2015, BOE de 26 de enero de 2018 y BOCM de 19 de enero de 2017.

- La información sobre las pruebas y el modelo está disponible en la página web de la UAM:

<http://www.uam.es/UAM/01-Acceso-para-estudiantes-de-Bachillerato-y-Formacio/1242695563300.htm?language=es&pid=1242656108731&title=Acceso%20para%20estudiantes%20de%20Bachillerato%20y%20Formaci%20Profesional>

- Composición y funcionamiento de la Comisión de materia:

La Comisión de materia está integrada por un representante de cada una de las Universidades públicas de Madrid así como por dos representantes de enseñanza secundaria.

La Comisión se ha constituido el día 17 de octubre y mantiene reuniones semanales para la elaboración de los repertorios. Se informa que se han renovado tres de los ocho miembros que componen la comisión.

- Las pruebas de 2019:

El ejercicio constará de dos opciones A y B, y cada una de ellas estará integrada por cinco preguntas, distribuidas en varias cuestiones (entre dos y cuatro). Cada apartado será puntuado con un mínimo de 0,5 puntos, con intervalos de corrección de 0,25 puntos.

Se procurará que el examen abarque el programa y que sea equilibrado. Los porcentajes de ponderación asignados a cada bloque son orientativos y se aproximarán entre las dos opciones de cada repertorio.

Podrá variar la distribución y el orden de preguntas por bloques de contenidos. Se podrá pedir que realicen esquemas gráficos rotulados o interpretar esquemas mudos. Se podrán incluir preguntas de tipo transversal que abarquen diversos contenidos y otras en las que se pueda apreciar que el alumno no solo conozca los principales conceptos de la Biología y sus leyes, sino que sea capaz de exponer, de forma comentada, su interpretación así como dar una opinión crítica de los distintos aspectos y problemas actuales relacionados con la biología.

El contenido de las respuestas y su forma de expresarlo deberá ajustarse al texto formulado. Por ello, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad de las respuestas, así como la pulcritud del ejercicio. El estudiante debe indicar la opción que escoge al inicio de las respuestas y puede responder sin seguir el orden de las preguntas. Se le debe recordar que, si responde en diferente momento a opciones de una misma pregunta, lo indique con una llamada de atención, lo que facilita la labor de corrección.

El estudiante debe utilizar bolígrafo azul o negro, evitando el resto de los colores.

Los criterios de corrección son unitarios para todas las universidades de Madrid y los correctores dispondrán de los mismos a la hora de calificar el ejercicio. No obstante, cada uno de los integrantes de la Comisión de materia, además de mantenerse en contacto con el resto, con anterioridad al inicio de la corrección y, con el fin de unificar los criterios, se reunirá con los respectivos correctores de su Universidad.

- Modelo de examen 2019:

Se comentan los criterios específicos de corrección y ante varias críticas sobre el contenido del modelo y la inquietud que ha generado en algunos profesores, se les intenta tranquilizar indicando que algunas preguntas que aparecen se reservaron para el modelo por ser diferentes en la forma de plantearse a la que suele aparecer en los repertorios de examen.

- Criterios Generales de Evaluación:

Se informa de los Criterios Generales de Evaluación acordados para el curso 2018/2019 por la Comisión Organizadora, haciendo hincapié en que no se cometan errores ortográficos porque dos errores aislados no se penalizarán, pero errores sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 puntos cada uno, hasta un máximo de 2 puntos. Incorrecciones relacionadas con la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica y ortográfica, puntuación apropiada y presentación pueden deducir hasta un máximo de 4 puntos o si son reiteradas y graves, suponer la calificación de suspenso.

- Fechas de la Evaluación 2019:

En la fecha de la reunión no han salido publicadas en el BOCM las fechas de celebración de la prueba pero probablemente la convocatoria ordinaria sea los días 4-7 de junio y la extraordinaria del 2-5 de julio. Es posible que las pruebas empiecen a las 9:30 horas. El adelanto de la hora suscita algún comentario sobre el perjuicio que puede suponer para estudiantes que viven lejos de la UAM.

3. Ruegos y preguntas.

Terminada la información, algunos asistentes solicitan que se faciliten los repertorios utilizados con los criterios de corrección.

Algunas cuestiones planteadas de tipo general se remitieron a la Sección de Acceso o al email: seccion.acceso@uam.es

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:15 horas.



Nuria Fernández Monsalve